



Guadalajara Jal., a 26 de Abril del 2016.

Héctor Manuel Salas Barba
Director de Administración
Presente.

Por este medio hago de su conocimiento que luego del análisis técnico realizado a las propuestas enviadas por las empresas Jalisco Limpio, S.A. de C.V., Recolección Especializada Dinámica, S.A. de C.V., Río Residuos, S.A. de C.V. y del C. Ezequiel Tapia Razo, para prestar el servicio de Recolección, traslado y disposición final de Residuos de Manejo Especial producidos en las 18 Plantas de tratamiento de aguas residuales operadas por esta Comisión, requerido mediante Solicitud de Bienes y/o Servicios No. 1503.

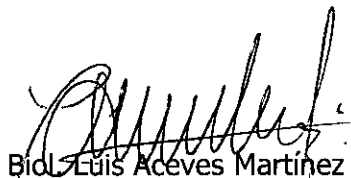
Al respecto le informo que la normatividad ambiental vigente que debemos cumplir para la recolección, transporte y disposición final de los residuos de manejo especial, nos obliga a tener un manifiesto emitido por el proveedor del servicio, donde se acredite el adecuado manejo de estos residuos en los procesos antes citados; siendo los únicos dos proveedores que ofrecen esto: Jalisco Limpio, S.A. de C.V. y Recolección Especializada Dinámica, S.A. de C.V., situación que los convierte en los únicos proveedores técnicamente viables para llevar a cabo el servicio.

No obstante lo anterior, dejo a su apreciable consideración la elección del Proveedor que juzgue viable para llevar a cabo el servicio antes citado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar al presente y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

0362



Bidl. Luis Aceves Martínez
Director de Operación de Plantas de Tratamiento

C.c.p.- Lic. Enrique Peredo Ávalos.- Gerente de Servicios Generales.- CEA
Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez.- Gerente de Plantas de Tratamiento.- CEA
Lic. José Eduardo Rodríguez Vergara.- Jefe de Adquisiciones.- CEA
Archivo

